

UNIDAD DIDÁCTICA

# LA REFORMA PROTESTANTE EN ESPAÑA

LIBRO DEL  
ALUMNO

AGUSTÍN MELGUIZO ALDA

ANA ISABEL SANCHO ESTÉBANEZ

BLANCA OLALLA BURGOS

OCTAVIO GRANADO MARTÍNEZ

TRINIDAD VARONA MIGUEL



## **PARTE A:**

**Precedentes medievales de la Reforma.**

**La Reforma Protestante en Europa.**

**La Contrarreforma.**

# **1 Precedentes medievales de la Reforma.**

**1.1 John Wycliffe.**

**1.2 Juan Huss.**

**1.3 Jerónimo Savonarola.**

**1.4 El humanismo.**

# **2 La Reforma protestante en Europa.**

**2.1 La Reforma en Alemania. Lutero.**

**2.2 La Reforma en Zurich. Zwinglio.**

**2.3 La Reforma en Francia. Calvino.**

**2.4 La Reforma Radical. El movimiento Anabautista.**

**2.5 La Reforma en Inglaterra.**

# **3 La Contrarreforma.**

**3.1 El Concilio de Trento**

**3.2 Teresa de Jesús e Ignacio de Loyola.**

**3.3 La Santa Inquisición y El Index.**

# 1 Precedentes medievales de la Reforma.

Antes de que alumbrase la reforma luterana, hubo a lo largo de la historia de la iglesia numerosos antecedentes que con mayor o menor fortuna trataron la reforma de una Iglesia alejada cada vez más de las prácticas e ideales de la Iglesia Primitiva basados en las Escrituras Cristianas. Algunos de estos precursores son:

**1.1 John Wycliffe.** (Inglaterra 1320-1384) Contemporáneo a La Cautividad Babilónica y al Gran Cisma. Sostuvo que los príncipes tenían el derecho de expropiar el clero y distribuir y administrar sus bienes en beneficio de la comunidad, consideraba contrario a la ley divina el voto de castidad de las monjas y reprobable la mendicidad de los monjes. Aunque era un teólogo, expresaba las reacciones de la sociedad laica frente a la Iglesia y sus obras ejercieron una influencia notable, gran parte de sus críticas fueron asumidas por los reformadores del siglo XVI.

**1.2 Jan Huss.** (Reino de Bohemia 1370-1415) Afirmaba que nadie podía hacerse representante de Cristo o de Pedro sino imitaba su comportamiento. Inició un movimiento llamado Devotio moderna, y se unieron a él, sobre todo en el noroeste europeo, un grupo de humanistas que promulgaban el retorno a las fuentes originales de la inspiración cristiana y ejercitaban una lenta y constante búsqueda de la perfección y elevación moral.

**Monumento a Jan Hus. Imponente conjunto escultórico que domina el centro de la Plaza de la Ciudad Vieja, de Praga.**



**1.3 Jerónimo Savonarola** (Italia 1452-1498) Era fraile dominico que destacaba por su conocimiento bíblico y santidad. Acude a Florencia como predicador llamado Lorenzo de Médicis. Su predicación cautivó a los frailes dominicos de S. Marcos, y pronto atrajo a gran número de oyentes.

En su predicación:

-Atacaba la corrupción de la iglesia.

-Profetizaba que la iglesia iba a sufrir una gran tribulación.

-Atacaba a los poderosos, cuyo lujo y avaricia era una contradicción de la fe cristiana.

Este pensamiento le acarrió enemistades, destacando la del mismo Lorenzo. Fue elegido prior de S. Marcos, y bajo su dirección se vendieron todas las propiedades del convento y se dieron a los pobres. La vida de estos frailes fue un ejemplo de santidad y servicio. Debido a acontecimientos políticos, Savonarola termina como líder de Florencia, estableciendo una república. Motivos relacionados con la política internacional, hicieron que Savonarola fuera el blanco de muchos enemigos, entre ellos el propio papa, quien intenta excomulgarle sin éxito. El continuo ataque hizo que Savonarola quedara tan sólo con el apoyo de sus frailes. Finalmente fue apresado y torturado sin misericordia. Aún sin conseguir ninguna confesión herética es condenado, concediéndole la gracia de ser ahorcado antes de ser quemado, junto a otros dos frailes.

**1.4 El humanismo.** Ya en el siglo XVI, La Reforma tuvo su principal motor en la corriente de pensamiento de la época: El humanismo.

Esta corriente tenía como máximo representante a Erasmo de Rotterdam, quien con sus libros abrió el camino a las ideas reformadas. Se promulgaba en esta corriente el abandono del teocentrismo medieval y la instauración del antropocentrismo, la vuelta a la cultura clásica y acabar con siglos de supersticiones y oscurantismo.

A pesar de que Erasmo nunca quiso romper con la Iglesia de Roma, sí que insistió en la urgente necesidad de reformarla. Pero esta insistencia sin ruptura, provocó recelos hacia él en ambos bandos. Los reformadores le consideraban traidor acobardado ante el poder papal y un sector de la Iglesia de Roma consideraba que sus pensamientos y sus doctrinas habían alentado y provocado la reforma luterana.

**Erasmo de Rotterdam.**



## 2 La Reforma protestante en Europa.

### 2.1 La Reforma en Alemania. Lutero.

Monje agustino alemán (1483-1546). En 1517 en Leipzig es tachado de hereje debido a su concepto de Iglesia y su opinión de que la fe es lo único que justifica las acciones de los hombres porque la naturaleza humana está corrompida. Entró en conflicto con el dominico Juan Tetzel a propósito de la asignación de indulgencias en territorio alemán. Antes de presentar y hacer circular sus "95 tesis", había llegado a convicciones dogmáticas contrarias a la doctrina tradicional. Impugnaba el derecho del Papa a distribuir los frutos de los méritos de Cristo y de los santos. En 1518 al remitir al pontífice sus tesis no se retractó de ellas, para él todo cristiano era un pecador, digno de ser condenado sin apelación posible sino creía profundamente poderse salvar solamente gracias a la misericordia de Dios, los sacramentos perdían su importancia, lo que contaba era la iluminación interior por la que cada uno se aseguraba de que la propia miseria moral no le sería imputada. Según él, la Iglesia con sus ceremonias y sus sacramentos no fomenta la fe. Admite sólo tres sacramentos: penitencia, bautismo y comunión. Su enfrentamiento con la Iglesia romana sube de tono cuando se opone a la promulgación de una indulgencia por contribuciones para la construcción de la nueva Basílica de San Pedro en Roma. Publica sus 95 tesis contra la autoridad del Papa, los votos monásticos, el celibato, el culto a los santos y la eucaristía. Al final, el Papa lo excomulgó y como consecuencia de ello, comenzó la Reforma protestante.

Lutero y su Reforma, se encontró con una serie de circunstancias favorables. Debería haber sido entregado al cardenal Cayetano, legado pontificio en Alemania, pero el elector Federico de Sajonia lo sustrajo a tal procedimiento, sosteniendo que no se tenía que arrestar antes de que el acusado fuera juzgado como hereje por una universidad alemana y tras una discusión pública. León X declaró heréticas 41 proposiciones de los escritos de Lutero y lo excomulgó (15 de junio de 1520), el fraile echó a las llamas la bula papal ante los profesores y estudiantes de Wittemberg. Al año siguiente más de un millar de caballeros le escoltaron hasta la Dieta de Worms, donde había sido convocado, rechazó retractarse y la Dieta lo expulsó del Imperio, aunque siguió defendido por el elector de Sajonia. Tuvo como aliado la imprenta, que difundió sus tesis y sus escritos. Lutero tuvo ardorosos partidarios: Carlstadt, Ulrich von Hutten, Franz von Sickingen, Felipe Melanchthon..., quien a fines de 1521 presentaba



ordenada toda la doctrina luterana en la obra "Loci comunes". A partir de entonces numerosas ciudades fueron adoptando el luteranismo: Constanza, Erfurt, Magdeburgo, Halberstadt, Breslau, Bremen, etc. Alemania era el terreno más apropiado para una revuelta antirromana y antipontificia. En 1525 algunos príncipes alemanes se aliaron para defender la doctrina, incluido el elector de Sajonia y en la Dieta de Spira lograron rechazar la aplicación del Edicto de Worms que cuando una nueva Dieta, en 1529, quiso volver a ponerlo en vigor, la protesta de seis príncipes alemanes y catorce ciudades se ganaron el epíteto de "protestantes", nombre que desde entonces designaría a los seguidores de Lutero y posteriormente a todos los reformadores de análoga inspiración. En 1513 llegaron a tener un verdadero pacto armado llamado la "Liga de Esmalcalda". Ni el Papa ni el Emperador pudieron hacer nada contra los príncipes que no dudaron en manejar el movimiento reformador para su provecho, otorgándose una serie de poderes, se convirtieron, revestidos de obispos, en soberanos en el pleno sentido de la palabra, ampliando su propia estructura administrativa, interfiriendo en las nominaciones eclesiásticas y en la formulación de la doctrina. Hubo una Reforma desde las altas esferas, que iba acompañada de centralizaciones territoriales y comportaba visitas e inspecciones oficiales y confiscaba bienes eclesiásticos. Los juristas protestantes sostuvieron que los príncipes electores no debían ser considerados súbditos del Emperador sino asociarse con él en el gobierno de Alemania. Fueron los estados territoriales contrarios a los Habsburgo los que hicieron posible la victoria protestante en la Dieta de Augsburgo de 1555.

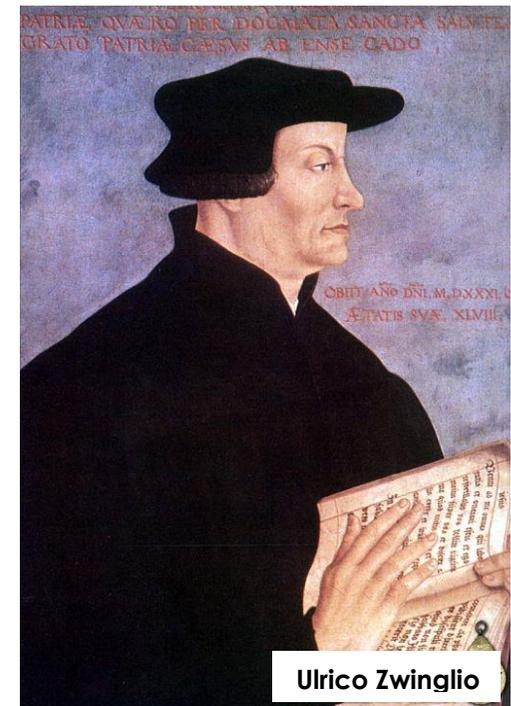


## 2.2 La Reforma en Zurich. Zwinglio.

En el caso de Lutero, el nacionalismo alemán y el humanismo trabajaron paralelamente a los acontecimientos que le sucedieron, aunque él mismo no parecía ser nacionalista ni humanista pero con Zwinglio es muy distinto, pues en él los principios reformadores, el sentimiento patriótico y el humanismo se conjugaron en un programa de reforma religiosa, intelectual y política. Zwinglio y su reforma surgió de

forma paralela a la de Alemania con la que tuvo pronto contactos, pero en su origen fueron obras independientes.

Nació en enero de 1484 en una aldea suiza (dos meses después que Lutero) Fue a estudiar a Basilea y Berna, donde estaba en Boga el Humanismo. Al terminar sus estudios en Artes,



Ulrico Zwinglio

comenzó a ser sacerdote en una aldea. A diferencia de muchos de sus colegas ignorantes que incluso no habían leído todo el Nuevo Testamento, Zwinglio lo leía en el griego original.

En varias ocasiones acompañó a ejércitos de mercenarios procedentes de su distrito a diversas campañas en Italia. Al ver los efectos tanto de la victoria, como de la derrota de estos ejércitos, Zwinglio se dio cuenta de que uno de los grandes males de Suiza era que su juventud se veía constantemente envuelta en guerras que no eran de su incumbencia.

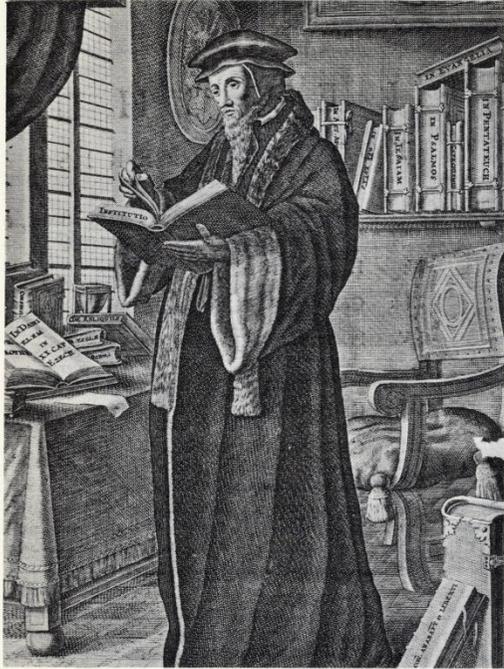
Con el tiempo Zwinglio llegó a ser cura en la ciudad de Zurich, para entonces, había llegado a tener ideas reformadoras, muy parecidas a las de Lutero. No obstante, no había llegado a esa situación a través de la angustia y el conflicto espiritual como Lutero, sino a través del estudio de las escrituras. Estas le llevaron a rechazar las supersticiones del pueblo, la explotación de este por parte de eclesiásticos, el celibato, las leyes del ayuno y abstinencia y el servicio militar mercenario.

Zwinglio logró pronto que el Concejo expulsara a los vendedores de indulgencias y posteriormente que el Cantón de Zurich rechazara enviar soldados a Francisco I para sus guerras con Carlos V. No obstante, el Papa, aliado de Francisco I les obligó, en base a los tratados que tenían a proporcionar soldados. En 1522 Zwinglio, respaldado por el Concejo de Zurich estaba listo para emprender su obra reformadora. La separación de Roma se selló con una merienda parroquial donde se comieron salchichas durante la cuaresma.

Zwinglio difería de Lutero en que mientras que este creía que debían retenerse todos los usos tradicionales, excepto aquellos que contradijesen a la Biblia, el suizo sostenía que todo lo que explícitamente no se encontrase en las Escrituras, debía ser rechazado (por ejemplo, el uso del órgano en las iglesias).

La Confederación Suiza, era un complejo mosaico de estados, cada uno con su gobierno y leyes con ciertos propósitos comunes como el de garantizar su independencia. Algunas regiones siguieron los pasos de Zurich pero otras se decantaron hacia el lado católico. Esto llevó a un guerra en 1531 donde los cantones católicos atacaron por sorpresa a Zurich. Zwinglio salió con los primeros soldados que trataron de repeler el ataque y allí murió. Tras la guerra, al firmarse la Paz de Cappel, se permitía a cada cantón decidir cuál sería su propia fe.

**2.3 La Reforma en Francia. Calvino.** Calvino fue el pensador cuidadoso que forjó de las diversas doctrinas protestantes un todo coherente. Este hombre de la segunda generación le prestó atención a varios aspectos del cristianismo que no se habían tratado en profundidad a consecuencia de los principales temas que habían desatado las diferentes reformas. Por ejemplo la santificación. Nació en Noyon, Francia en 1509, para entonces Lutero estaba ya dando clase en la universidad de Wittenberg. De clase media, el padre era secretario del obispo y le procuró dos beneficios eclesiásticos con los cuales se pudiese costear los estudios.



*El más importante sistematizador de la teología protestante en el siglo XVI fue Juan Calvino.*

Estudió en París donde conoció el humanismo, las doctrinas de Wyclif, Huss y Lutero pero según él mismo dice: "Estaba obstinadamente atado a las supersticiones del papado". Se desconoce qué fue lo que llevó a Calvino a abandonar la fe romana, ni la fecha en que lo hizo. Probablemente en medio del círculo en que se movía y a través del estudio de las Escrituras y la antigüedad cristiana, llegara la convicción de que tenía que seguir el camino de la Reforma.

En 1534 Renunció a los beneficios eclesiásticos que le habían sustentado y se exilió en la ciudad protestante de Basilea.

Su propósito no era otro que encontrar un lugar tranquilo donde estudiar las Escrituras y escribir acerca de la nueva fe. Su principal proyecto era hacer un breve resumen de la fe cristiana desde el punto de vista protestante. Hasta entonces, casi toda la literatura protestante, llevada por la urgencia de la polémica, había tratado exclusivamente acerca de los puntos en discusión, y había dicho poco acerca de las otras doctrinas fundamentales del cristianismo, tales como la Trinidad, la encarnación, etc. Lo que Calvino se proponía entonces era llenar ese vacío con un breve manual al que le dio el título de "Institución de la Religión Cristiana"

Esta primera edición apareció en Basilea en 1536, era un libro de 516 páginas y de un formato reducido que cupiera discretamente en los amplios bolsillos de las ropas de la época y de esta forma, pudiera circular disimuladamente por Francia.

El éxito de esta obra fue inmediato y sorprendente. En nueve meses se agotó la edición que al estar en latín, resultaba accesible a lectores de diversas nacionalidades.

Las sucesivas ediciones fueron ampliándose hasta la última en 1560 que constaba de cuatro tomos y ochenta capítulos (la primera edición sólo tenía seis capítulos).

En toda la obra se manifiesta un conocimiento profundo, no sólo de las Escrituras, sino también de los antiguos escritores cristianos, particularmente San Agustín. Esa fue la obra cumbre de la teología sistemática protestante de todo ese siglo.

Con la intención de seguir dedicado al estudio y la escritura, Calvino decidió establecerse en Estrasburgo, donde la causa reformadora había triunfado y allí había una gran actividad teológica y literaria, un ambiente muy propicio para los planes de Calvino.

No obstante, para llegar a Estrasburgo, Calvino tuvo que dar un rodeo pues el camino estaba cerrado a causa de una revuelta y trató de llegar allí, pasando por Ginebra. Allí Guillermo Farel, se encontraba al frente de la reforma en la ciudad, con grandes carencias y sin personal para la labor que tenía.

Calvino llegó a Ginebra con la intención de pasar allí no más de un día y seguir camino hacia Estrasburgo, pero alguien avisó a Guillermo Farel que Calvino se encontraba en la ciudad y se produjo así una entrevista donde Farel, que ardía con un gran celo por el avance del Evangelio, le presentó a Calvino varias razones por las que se precisaba su presencia en Ginebra. Calvino se

negó a acceder a su ruego explicándole sus proyectos. Cuando Farel vio que no conseguía convencer al teólogo, apeló al Señor de ambos, y le increpó con a gran voz: "Dios maldiga tu descanso, y la tranquilidad que buscas para estudiar, si ante una necesidad tan grande te retiras y te niegas a prestar socorro y ayuda".

Esas palabras, asustaron a Calvino y a la vez le quebrantaron, así que desistió del viaje a Estrasburgo y así comenzó la carrera de Calvino como reformador de Ginebra.

Pronto Calvino se convirtió en el personaje central de la vida religiosa de la ciudad, mientras gustosamente Farel se convertía en su colaborador. Estos comenzaron a exigir que se siguieran verdaderamente los principios protestantes, pero muchos burgueses, aunque habían prestado su apoyo a la ruptura con Roma, no quisieron seguir dándole su apoyo. Ante lo que les parecía un rigorismo excesivo, el gobierno de la ciudad se negó a seguir los consejos de Calvino y este fue desterrado. Farel, escogió el exilio junto con su maestro antes que servir de instrumento a los burgueses que querían una religión con toda clase de libertades y pocas obligaciones.

Al fin Calvino pudo conseguir lo que quería marchándose a Estrasburgo, pero allí el jefe del movimiento reformador, Martín Bucero, tampoco lo dejó en paz y le encargó que se ocupara de un contingente de franceses exiliados por motivos religiosos que no tenían pastor. A pesar de estos obstáculos, Calvino consiguió escribir la segunda edición de su Institución y además contrajo matrimonio con una viuda, (Idelette de Bure) con quien fue muy feliz hasta que falleció en 1549. Estos tres años que Calvino pasó en Estrasburgo fueron los más felices y tranquilos de su vida.

A mediados de 1541 cambiaron las circunstancias en Ginebra, y el gobierno lo invitó a regresar dándole la posibilidad de llevar a cabo la reforma tal como él quería. Dejando su tranquilidad, Calvino regresó a Ginebra para poner en práctica lo que en la etapa anterior no había conseguido. Durante 12 años, hubo frecuentes conflictos entre el Consistorio y el gobierno de la ciudad, pues el cuerpo eclesiástico, por inspiración de Calvino trataba de regular las costumbres con gran severidad.

En ese tiempo se desarrolló el proceso contra Miguel Servet, médico español. Este estaba convencido de que la unión de la iglesia con el estado a partir de Constantino había sido una apostasía y que el Concilio de Nicea, al promulgar la doctrina trinitaria, había ofendido a Dios. Este venía huyendo de la inquisición francesa y se la arrestó cuando fue a escuchar a Calvino predicar. Con el consejo a favor de los cantones protestantes y de acuerdo con Calvino, se le condenó a ser quemado vivo. Esto trajo grandes críticas contra Calvino y este suceso se ha convertido en un símbolo de rígido dogmatismo que reinaba en Ginebra. Por

## La Reforma en Europa

En la Europa del siglo XVI comenzaron a surgir y expandirse las ideas que promovían la reforma de la Iglesia Católica. Así, el luteranismo se enraizó pronto en el norte de Alemania y en los países escandinavos. La doctrina de Calvino desde Suiza se extendió a Francia y los Países Bajos y llegó hasta Escocia, a través de John Knox. En Inglaterra surgió la iglesia anglicana, bajo el reinado de Enrique VIII.



ejemplo Sebastián Castellón, había sido expulsado de la ciudad por interpretar el Cantar de los Cantares como un poema de amor.

En 1559 se fundó la Academia de Ginebra, uno de los sueños de Calvino. Bajo la dirección de Teodoro de Beza, (sucesor de Calvino posteriormente). En aquella academia se formó la juventud Ginebrina según los principios calvinistas. Pero además cursaron estudios personas procedentes de varios países que después llevaron el calvinismo a ellos surgiendo así iglesias calvinistas o reformadas en Holanda, Escocia, Hungría, etc...



**Monumento de la Reforma,**

**Calvino, Teodoro de Beza y John Knox.**

**Ginebra. Guillaume Farel, Juan**

## 2.4 La Reforma Radical. El movimiento Anabautista.

“Ahora todos quieren salvarse mediante una fe superficial, sin los frutos de la fe, sin el bautismo de la prueba y la tribulación, sin amor ni esperanza, y sin prácticas verdaderamente cristianas”. Conrad Grebel, uno de los primeros anabautistas de Zurich.

Tanto Lutero como Zwinglio plantearon que a través de los siglos el cristianismo había dejado de ser lo que había sido en las primeras décadas por tanto Lutero quiso librar al cristianismo de todo lo que contradijera las Escrituras y Zwinglio fue más lejos aún y sostuvo

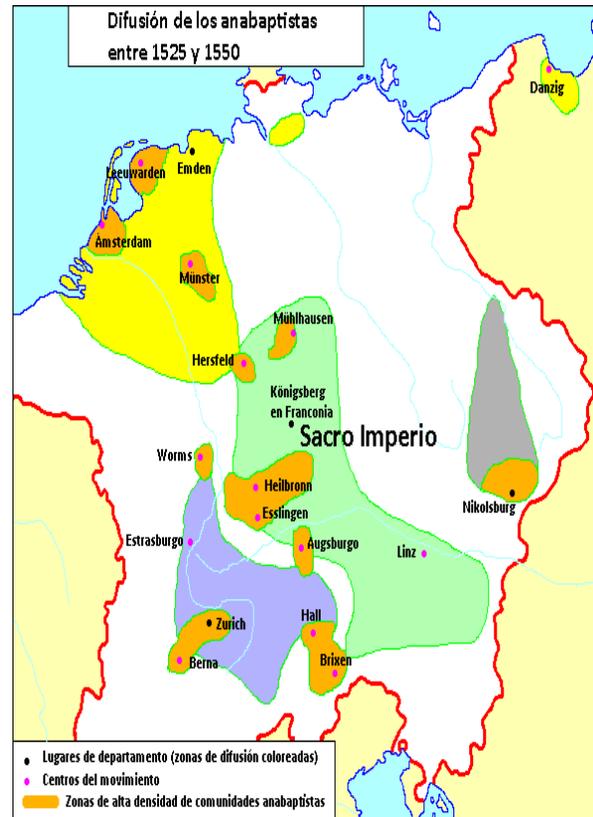
que sólo había de practicarse o creerse lo que específicamente se encontrara en la Biblia. Pero pronto aparecieron otros que señalaban que el propio Zwinglio no llevaba esas ideas a su conclusión lógica.

Se conoce como Reforma Radical, al movimiento surgido entre algunos de los colaboradores de Zwinglio, en Zurich, que no estuvieron de acuerdo con el sometimiento de éste al Concejo Municipal de la ciudad a la hora de decidir lo que era correcto en cuanto a diferentes aspectos de la vida de la nueva iglesia suiza que bajo el liderazgo de Zwinglio se había independizado de Roma.

Principalmente, la ruptura vino por el desacuerdo en cuanto al bautismo de infantes pero de fondo estaba la cuestión de la separación de la iglesia y el estado, la participación libre y voluntaria en la iglesia y la necesidad de renunciar a la coerción e imposición de la fe a la sociedad general por la fuerza.

Para el movimiento anabautista, la avenencia entre la iglesia y el estado que tuvo lugar a partir de la conversión de Constantino en el siglo IV, constituía en sí misma un abandono del cristianismo primitivo. Hasta ese momento la iglesia estaba formada por voluntarios que libremente habían elegido ese camino que marcaba un contraste muy marcado entre el estilo de vida de la iglesia y la sociedad que la rodeaba.

Esta postura resultó inadmisibles tanto para católicos como para los líderes de la Reforma, por lo que pronto se inició una severa persecución por ambas partes, la cual no consiguió acabar con el movimiento sino que este se extendió por toda Europa. Nuevos focos surgieron a través de los anabautistas que huían a otros territorios y extendían su visión, a la vez que de forma espontánea surgieron movimientos similares en otros lugares con similares postulados.



Tal es el caso de Austria y Moravia y especialmente en los Países Bajos, donde un sacerdote católico, convertido al nuevo movimiento terminó siendo el líder que aglutinó y dio una sólida base de fe al anabautismo. Hablamos de Menno Simons. Por esta razón al principal grupo heredero del anabautismo, se les llamó menonitas y esto es así hasta el momento presente.



*Menno Simons abrazó el anabaptismo en 1536, y pronto llegó a ser uno de sus jefes más distinguidos.*

El anabautismo, no fue un movimiento homogéneo y estructurado, sus diferentes focos tomaron diversas posturas, y algunos de estos focos se caracterizaron por un extremismo exagerado y que les llevó a protagonizar algunos episodios que han pasado a la historia y marcando erróneamente el carácter del movimiento. Nos referimos principalmente a la conexión del anabautismo con la revuelta de campesinos del 1525-1526 y los acontecimientos en la ciudad de Münster donde un grupo exaltado de personajes apocalípticos se hicieron con el poder en la ciudad imponiendo su mensaje y su ley. Cuando el ejército del obispo contraatacó, fueron derrotados y ejecutados.

Desde el comienzo del movimiento, hubo esta disputa entre los partidarios del uso de la violencia y los que en base a su comprensión del Evangelio defendían esta no debía emplearse en ningún supuesto. Los movimientos violentos no consiguieron extenderse en el tiempo, mientras que los que optaron por un pacifismo radical se han extendido hasta nuestros días y muchas de sus propuestas como el bautismo de adultos, la separación entre iglesia y estado o la participación libre y voluntaria en la iglesia han sido comúnmente aceptadas por gran parte de las iglesias cristianas.

**Ejecución en Ámsterdam, 1571.  
Queman a la anabaptista frisona Anneken Hendriks.**



## 2.5 La Reforma en Inglaterra.

En el siglo XVI, la Gran Bretaña estaba dividida en dos reinos: Inglaterra, bajo el régimen de los Tudor, y Escocia, bajo la dinastía de los Estuardo. Ambas casas estaban emparentadas, y más adelante una de ellas regirá ambos reinos, pero en este siglo, las relaciones fueron tensas y la Reforma siguió en Escocia un rumbo distinto del que tomó en Inglaterra.

Las razones por la que la Iglesia de Inglaterra se separó de Roma fueron sobre todo por las cuestiones relativas a los matrimonios unidos a la política de Enrique VIII.

Al comienzo del siglo, el hijo de Enrique VII, Arturo se casó con Catalina de Aragón quien era hija de los Reyes Católicos y tenía únicamente 15 años cuando se celebró el matrimonio. A los cuatro meses, Arturo murió y los monarcas de Inglaterra y España acordaron que la joven viuda se casara con el hermano menor de Arturo, y heredero al trono, Enrique, quien gobernaría como Enrique VIII. La Ley canónica prohibía que alguien se casara con la viuda de su hermano, pero se obtuvo una dispensa papal y la unión se materializó.

Tras largos años de matrimonio con Catalina, la pareja no consiguió tener un heredero varón ya que únicamente la princesa María logró sobrevivir. Enrique tras estudiar las diferentes posibilidades que se le presentaban para solucionar este problema, decidió solicitar a Roma la anulación de su matrimonio con Catalina, alegando que, a pesar de la dispensa papal, el matrimonio de Enrique con la viuda de su hermano no era lícito, y por tanto había sido siempre nulo.

Por cuestiones políticas, el papa no estuvo de acuerdo en anular el matrimonio y en 1534, el parlamento inglés, siguiendo los deseos del rey, declaró nulo el matrimonio del Rey y haciéndole además "cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra", y declarando traidor a todo el que se atreviera a decir que el Rey era cismático o hereje.

Hay que señalar que Enrique no tenía simpatía hacia los protestantes, él mismo, unos años antes había compuesto un tratado contra Lutero y el papa León X le había dado el título de "defensor de la fe", lo que demuestra que únicamente los intereses personales y políticos condujeron a la ruptura con Roma.

Otro factor que facilitó el que la ruptura no tuviera respuesta en el pueblo inglés, es que todavía había un remanente que compartía las ideas de Wyclif, y estas habían estado circulando por todo el país. Quienes compartían estas ideas, se alegraban de ver el distanciamiento progresivo entre el Rey y el Papa aunque las razones no fueran espirituales. El programa de Wyclif entre otras cosas, incluía una iglesia nacional, bajo la dirección de las autoridades civiles y lo que estaba pasando en Inglaterra concordaba con esas ideas.

El personaje más célebre que se opuso a todo esto fue sir Tomás Moro, quien había sido canciller del reino y amigo íntimo de Enrique VIII. Moro se negó a jurarle fidelidad al Rey como cabeza de la iglesia, y por ello fue encarcelado. tras el juicio que tuvo lugar más



tarde donde se le condenó a muerte, declaró que, para desahogar su conciencia, deseaba dejar constancia de que no creía que un laico pudiese ser cabeza de la iglesia, o que hubiera reino humano alguno con autoridad para establecer leyes en materias eclesiásticas. Cinco días después fue ejecutado en la Torre de Londres.

Por tanto lo que hasta entonces había sucedido no era más que un cisma, sin contenido reformador alguno, y sin más doctrinas que las necesarias para justificar el cisma mismo.

Aun así, había muchos en Inglaterra que creían que era necesario reformar la iglesia, y que veían en los acontecimientos ocurridos una oportunidad para ello. El principal motor de este movimiento fue Tomás Cranmer, arzobispo de Canterbury, quien hizo traducir la Biblia al inglés y por mandato real, una gran Biblia había sido colocada en cada iglesia, donde todos pudieran leerla. A la vez los humanistas, que eran numerosos e influyentes, también vieron en la ruptura con Roma una oportunidad de llegar a una reforma

aunque sin los excesos de los protestantes alemanes.

Mientras Enrique VIII vivió, la Iglesia de Inglaterra siguió inclinándose al lado reformador o al conservador, según los vaivenes de la política europea y los intereses del Rey quien, tras pronto como fue hecho cabeza de la iglesia, declaró nulo su matrimonio con Catalina y legalizó el que había tenido lugar secretamente con Ana Bolena poco antes. Pero de este nuevo matrimonio, Enrique no obtuvo más que una hija, y a la postre fue Ana fue acusada de adulterio y ejecutada. Entonces el Rey se casó con Jane Seymour, quien por fin le dio un heredero varón. Cuando Jane murió, el Rey se casó nuevamente con Ana Cleves, cuñada del príncipe protestante Juan Federico de Sajonia. Como se puede deducir, fueron los intereses políticos los que indujeron al rey a casarse con una protestante, esta vez debido a que se sentía amenazado tanto por Francia como por el emperador Carlos V. Así que cuando más adelante la amenaza se desvaneció, se divorció de nuevo e hizo decapitar al ministro que había hecho los arreglos para ese matrimonio.



La etapa junto a Catherine Howard, la nueva reina, estuvo marcada por un intento por hacer que la iglesia de Inglaterra fuese semejante a la romana, excepto en lo que se refería a la obediencia al papa y la desaparición de los monasterios que habían sido confiscados. Como en casos anteriores, Catherine cayó en desgracia y fue decapitada. La última esposa de Enrique VIII fue Catherine Parr, la cual era partidaria de la Reforma, así que cuando murió el Rey a principios de 1547 el partido reformador contaba con fuerte apoyo en todo el país.

# 3 La Contrarreforma.

## 3.1 El Concilio de Trento.

La difusión de las ideas reformistas y los esfuerzos de los católicos por frenar su expansión crearon un gran caos no sólo doctrinal, sino también social y político en toda la cristiandad europea. El imperio alemán, escindido en numerosos principados, ducados y obispados, amenazaba con quedar reducido a ruinas. En Francia, el calvinismo parecía arrastrar a toda la nación, y estallaron sangrientas guerras religiosas. Inglaterra se había perdido para Roma. En Escocia triunfó el partido calvinista. Habían abrazado el luteranismo el norte alemán y los países escandinavos. Polonia, Hungría y Bohemia estaban desgarradas por movimientos protestantes. Los cantones suizos se habían escindido en bandos irreconciliables. Incluso en los dos baluartes del catolicismo, las penínsulas Itálica e Ibérica, había círculos que simpatizaban con la Reforma. Y todo ello en un momento en que el imperio turco alcanzaba la cima de su poder y sus ejércitos avanzaban incontenibles por la cuenca del Mediterráneo oriental y Europa Central.

Para evitar el colapso de la cristiandad era imprescindible recomponer la unidad, y el único medio eficaz era la celebración de un concilio. Pero el concilio se demoró demasiado. No se convocó hasta 1545, es decir, casi treinta años después de los primeros grandes estallidos de la rebelión. Si, por un lado, todos eran conscientes de su necesidad, por otro, la idea del concilio suscitaba suspicacias. Los papas temían que su convocatoria acentuara las tendencias conciliaristas y mermara la autoridad papal. Los príncipes protestantes alemanes y el rey de Francia recelaban que acrecentara el poder y la influencia del emperador. Por fin, con la paz de Crespy (1544) firmada entre el emperador Carlos V y el rey de Francia, Francisco I, se consiguió crear el clima mínimo de colaboración necesario para convocar la gran asamblea. La inauguración tuvo lugar en la ciudad italiana de Trento el 13 de diciembre de 1545. Las sesiones se desarrollaron en tres etapas.

**Primera etapa** (1545-1548), bajo el pontificado de Paulo III. A la sesión inaugural apenas asistieron treinta obispos. Hubo tan sólo dos obispos alemanes y tres franceses. La mayoría eran italianos. Los españoles presentaban un grupo compacto y bien preparado. En febrero de 1547, una peste declarada en Trento aconsejó trasladar las reuniones a Bolonia, pero los obispos "imperiales" se negaron. Para evitar una peligrosa escisión, Paulo III suspendió el concilio (febrero de 1548).



*Sesión del Concilio de Trento. cuadro de Tiziano.*

**Segunda etapa** (1551-1552), bajo el pontificado de Julio III. Asistió una nutrida representación alemana, rompiendo el predominio italiano de la etapa anterior. Destacó la presencia de brillantes teólogos españoles (Soto, Cano, Castro). A instancias del emperador, asistieron algunos delegados reformistas, pero sus exigencias de participar en las deliberaciones, entre ellas el reconocimiento de la superioridad del concilio sobre el papa, no fueron aceptadas. En 1552 la situación política alemana experimentó un súbito agravamiento. Mauricio de Sajonia, en quien Carlos V había depositado su confianza, se unió a los príncipes protestantes. Sus tropas cruzaron el desfiladero de Klause y avanzaron sobre Innsbruck, donde se encontraba, desprevenido, el emperador. Sólo pudo salvarse huyendo a uña de caballo. Ante la gravedad de los acontecimientos, los obispos alemanes abandonaron Trento y el pontífice suspendió el concilio.

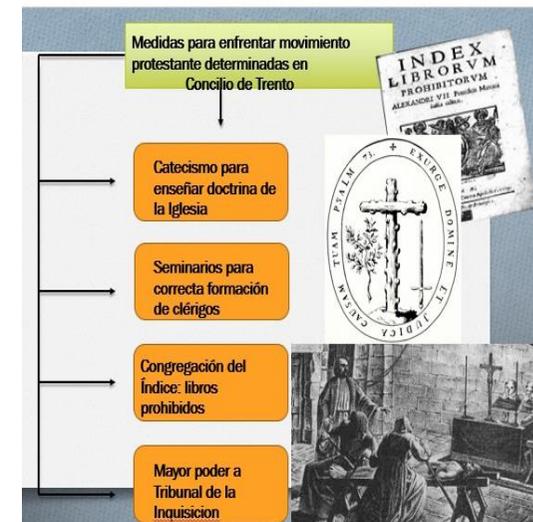
**Tercera etapa** (1562-1563), bajo el pontificado de Pío IV. No hubo representantes de los obispos alemanes ni delegados de los reformistas. Al final, se leyeron y aprobaron, una por una, las resoluciones de las tres etapas conciliares. El Papa dio su aprobación verbal a los pocos días, y solemnemente, en la bula Benedictus Deus de 30 de julio del año siguiente, aunque con fecha retrotraída al 26 de enero del mismo año.

La importancia del concilio de Trento radica en que con sus decisiones dogmáticas los padres conciliares fijaron de forma clara el contenido de la ortodoxia católica y con sus decretos disciplinares eliminaron las gravísimas lacras que durante siglos habían aquejado a la alta jerarquía de la Iglesia. Se ponía, por fin, en marcha la verdadera reforma, tan urgentemente reclamada por muchos sectores de la cristiandad.

En el plano de la disciplina destaca, por sus profundas repercusiones, el deber de los obispos de residir en sus diócesis. Se les impuso, además, la obligación de celebrar sínodos diocesanos anuales y de visitar sus parroquias para prevenir y erradicar los abusos. Se establecieron los principios a que debían atenerse las órdenes religiosas para adaptarse al espíritu conciliar. La creación de seminarios fue un poderoso instrumento de formación espiritual y cultural de los aspirantes al sacerdocio: dignificó notablemente el estamento clerical, elevó su prestigio y confirió mayor eficacia a sus tareas pastorales.

### Resultados generales del Concilio de Trento.

- Condenar los principios y doctrinas del Protestantismo y definir la doctrina de la Iglesia Católica en todos los puntos en discusión.
- Producir una reforma en la disciplina o administración. El Concilio de Trento abolió algunos de los más notorios abusos e introdujo reformas administrativas en lo relacionado a la venta de indulgencias, la moral de los conventos, la educación del clero y se prohibió el duelo.
- Lograr la interpretación final de la Biblia. Cualquier cristiano que sostuviera su propia interpretación era considerado hereje. También se estableció que las Sagradas Escrituras y la Tradición de la Iglesia tenían el mismo nivel de autoridad.
- Definir la relación entre la fe y el trabajo para la salvación.



### 3.2 Teresa de Jesús e Ignacio de Loyola.

Al iniciarse la Reforma Protestante, eran muchos los que se dolían del triste estado a que habían llegado las órdenes monásticas. Erasmo y los humanistas criticaban su ignorancia. La Reina Isabel y Cisneros trataban de reformar las casas existentes.

No todo el monaquismo estaba corrompido. Había innumerables monjes y monjas que estaban convencidos de que era necesario reformar la vida monástica, y se dedicaron a ello.

**Teresa de Jesús:** Pasó la mayor parte de su Juventud en Ávila, donde su padre y su abuelo se habían establecido después de haber sido condenados por la Inquisición de Toledo a llevar sambenitos. Desde niña se sintió atraída hacia la vida monástica, aunque al mismo tiempo la temía. Cuando por fin se unió a las monjas del convento carmelita de La Encarnación, lo hizo contra la voluntad de su padre.

Allí se volvió una monja popular, pues su ingenio y su encanto eran tales que lo mejor de la inteligencia abulense acudía a charlar con ella. Hastiada de esa vida, que no le parecía ser un verdadero cumplimiento de sus votos monásticos, se dedicó a leer obras de devoción, pero la Inquisición prohibió la lectura de los libros que le habían sido de más ayuda, tuvo una visión en la que Jesús le dijo: "o temas, yo te seré como un libro abierto".

Llevada por tales visiones, decidió abandonar La Encarnación, y fundar, en las afueras de Ávila, el convento de San José. Tras mucha oposición, logró que su misión fuera reconocida, y a partir de entonces se dedicó a fundar conventos por toda Castilla y Andalucía.

Gracias a la colaboración de San Juan de la Cruz, extendió su reforma a las casas de varones. Así que Teresa de Jesús es la primera mujer en toda la historia de la iglesia en fundar, no sólo una orden femenina, sino también otra para hombres, la de los carmelitas descalzos.

Junto a sus labores administrativas y pastorales, Teresa fue una mística que escribió obras tales como Camino de perfección y Moradas del castillo interior por las cuales en 1970 fue declarada por Pablo VI "doctora de la iglesia universal".

**Ignacio de Loyola:** Era el hijo menor de una vieja familia aristocrática, y había soñado con alcanzar gloria mediante la carrera militar cuando, en el sitio de Pamplona, fue herido en una pierna. En su lecho, se dedicó a leer obras de devoción e inició un proceso, parecido al de Lutero, buscando el perdón de sus pecados y la libertad para su mente atormentada. Cuando por fin quedó libre de sus escrúpulos y tuvo certeza de que el Señor le había librado, se dedicó por entero al servicio de la iglesia y su misión. Creó junto a un grupo de compañeros la Sociedad de Jesús, haciendo voto de pobreza, castidad y obediencia al papa.



Como respuesta al protestantismo, la Sociedad de Jesús fue un arma poderosa. Su organización cuasi militar, y su obediencia absoluta al papa, le permitían responder rápida y eficientemente a cualquier reto. Durante la vida de Ignacio, la orden llegó a tener más de mil miembros, repartidos en más de un centenar de casas. Además, los jesuitas, sin abandonar su espíritu misionero, se distinguieron por sus conocimientos, y muchos de ellos se mostraron dignos contrincantes de los mejores polemistas protestantes.

### 3.3 La Santa Inquisición y El Index.

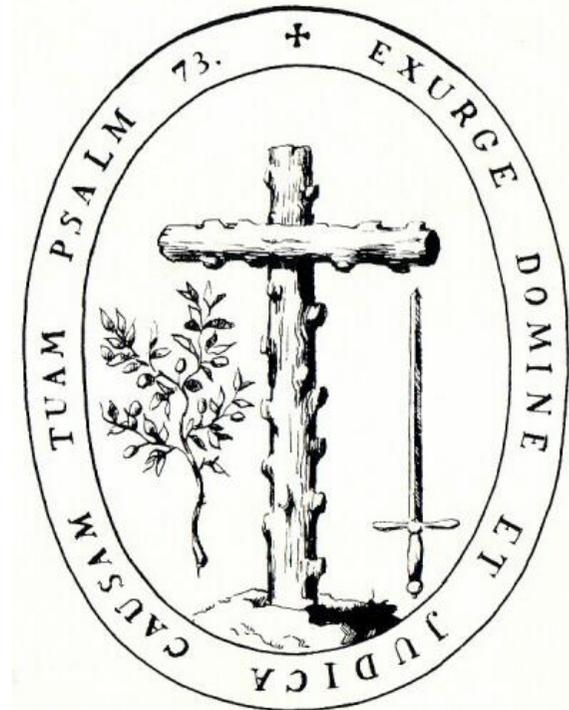
La Inquisición española es, el tema de la historia de España que más páginas ha generado entre los historiadores, literatos ensayistas, todos ellos obsesionados por explicar cómo dicho Tribunal creado a fines del siglo XV ha podido mantenerse hasta bien entrado el siglo XIX. Pervivió porque sirvió a intereses determinados y no siempre del mismo signo: empezó siendo un tribunal político y, posteriormente, se vinculó más a la Iglesia; persiguió a los judeoconversos, en sus primeros cincuenta años de vida, luego a los moriscos y protestantes, a brujas y otras desviaciones heréticas, y, ya en el siglo XVIII, a masones y librepensadores.

La Inquisición toma su nombre de un procedimiento penal específico: *la inquisitio*, no existente en el derecho romano, que se caracterizaba por la formulación de una acusación por iniciativa directa de la autoridad, sin necesidad de instancias de parte, es decir, de relaciones o acusaciones de testigos.

Desde 1230 el procedimiento inquisitorial se transforma en una nueva institución que se crea en Francia para reprimir la herejía Albigense. En el siglo XIV hay tribunales inquisitoriales en Bohemia, Polonia, Portugal, Bosnia y Alemania. Sólo los reinos latinos de Oriente, Gran Bretaña, Castilla y Escandinavia carecían de tribunales inquisitoriales.

En la corona de Aragón el Tribunal inquisitorial venía funcionando desde sus mismos inicios como consecuencia de la difusión de la herejía cátara. El Concilio de Tarragona y el edicto real de Jaime I (1233), dado a petición del Papa Gregorio IX sentaban las bases de la Inquisición en la Corona de Aragón. El papel de la monarquía en esta Inquisición medieval fue bastante pasivo. Hubo tensiones entre la monarquía y la Inquisición cuando ésta prohibió en el siglo XIV las obras de Arnau de Vilanova o Ramón Llull a la que los Reyes de la corona se oponían.

En la Edad moderna con la monarquía de los Reyes Católicos y la unión de la Corona de Castilla y de Aragón, se produce un cambio radical en la situación. Conscientes de los problemas religioso-sociales que planteaba la cuestión judeoconversa, los monarcas instaron al Papa para que dotará de una Inquisición nueva a la Corona de Castilla, que nunca había tenido esta institución. En 1478 el Papa Sixto IV en su bula *Exigit sinceræ devotionis affectus* concedida a los Reyes Católicos el poder de nombrar dos o tres obispos o sacerdotes seculares para desempeñar el oficio de inquisidores en las ciudades o diócesis de sus



reinos. Hasta 1483 se libra una auténtica batalla entre la monarquía y el Papado por la concepción eclesiástica que de la Inquisición tenía el Papa frente a la pretensión monárquica de utilizar a la institución inquisitorial como instrumento de su propio poder.

Respecto a la Corona de Aragón hemos de señalar los esfuerzos del rey Católico por conseguir el establecimiento de la nueva Inquisición en este reino ya que tuvo que vencer las resistencias de los conversos y las reticencias pontificias. En 1482 el Papa Sixto IV contestaba negativamente a las presiones del rey Católico, precisando que la monarquía no tenía capacidad jurídica para nombrar inquisidores en la Corona de Aragón. Sin embargo, finalmente, el rey Católico impondrá su criterio.

En abril de 1482, Sixto IV se veía forzado a aceptar la institucionalización inquisitorial en la Corona de Aragón. El Papa llevó a cabo diversos intentos de volverse atrás sobre esta decisión, pero, finalmente, la situación se consolidó, en octubre de 1483, con el nombramiento de Fray Tomás de Troquelada como Inquisidor General tanto para Castilla como la Corona de Aragón. A partir de

este momento, puede decirse que tiene lugar el nacimiento de la Inquisición moderna. Con el advenimiento de la Reforma Protestante, la Inquisición dirigió su atención hacia "los luteranos", título que se daba a toda persona que tomase posiciones parecidas, aunque fuera remotamente, a las de Lutero.



Portada de la primera edición del Index librorum prohibitorum, impreso en Venecia en 1564.

**SECCIÓN B:**  
**La Reforma Protestante en España.**

# **4 - La Reforma Protestante en España**

## **4.1 La Reforma: renovación del pensamiento y vuelta a la Biblia**

## **4.2 Factores que favorecieron la extensión de los puntos de vista evangélicos**

### **4.2.1 La invención de la imprenta por Gutenberg**

### **4.2.2 El gran interés por la Biblia y su estudio**

### **4.2.3 Erasmo de Rotterdam**

### **4.2.4 El ascenso al trono de Carlos V**

## **4.3 Francisco de Enzinas, burgalés: 'Pasión por España, pasión por la palabra'**

### **4.2.5 Burgos: cuna de Francisco de Enzinas**

### **4.2.6 El Nuevo Testamento de Enzinas**

## **4.4 Otros burgaleses**

### **4.4.1 Francisco de San Román**

### **4.4.2 Diego de Enzinas**

## **4.5 Los autos de fe**

### **4.5.1 Valladolid y Sevilla, ejes del protestantismo español**

### **4.5.2 El foco luterano de Valladolid**

### **4.5.3 Autos de fe en Valladolid en el siglo XVI**

## **4.6 Glosario**

## 4 - La Reforma Protestante en España

### 4.1 La Reforma: renovación del pensamiento y vuelta a la Biblia

La España del siglo XVI fue conmovida tan profundamente como cualquier otra nación europea por el humanismo erasmiano y por la Reforma protestante. Marcel Bataillon, en su obra *Erasmus y España*, enterró para siempre la leyenda de que España había permanecido insensible a los aires renovadores, intelectuales y espirituales, del Renacimiento y la Reforma.

La Reforma basa sus triunfos en la vuelta a las Escrituras y en la renovación del pensamiento y como movimiento universal estampará una premisa: la libertad frente a la intolerancia.

La España del siglo XVI no fue excepción a este proceso renovador. Al magno proyecto editorial de la *Biblia Políglota* complutense de Cisneros dentro de la península (aprobado por el papa León X en 1520), se suma en el exilio el esfuerzo de Francisco de Enzinas (*Nuevo Testamento*, 1543), Pérez de Pineda (*Nuevo Testamento*, 1556), Reina (*Biblia del Oso*, 1569) y Valera (*Biblia del Cántaro*, más conocida por *Biblia Reina-Valera*, 1602).

### 4.2 Factores que favorecieron la extensión de los puntos de vista evangélicos

#### 4.2.1 La invención de la imprenta por Gutenberg

Mediante el uso de tipos metálicos móviles significó que los libros podían reproducirse a mayor velocidad que los manuscritos y con ello la difusión de sus ideas. La *Biblia de Gutenberg*, también llamada *de Mazarino* o *de Maguncia*, se imprimió entre 1454-55. Es el incunable más famoso, su producción da comienzo a la impresión masiva de textos en Occidente. Impresa en letra gótica, iluminada a mano, imita las obras manuscritas y cada ejemplar es único. Ejemplares producidos: unos 180, 45 en pergamino y 135 en papel. Se conservan 47, dos de ellos en España, uno en Sevilla y el otro en la Biblioteca Pública de Burgos.

**Francisco Jiménez de Cisneros**, de nombre Gonzalo (Torrelaguna, 1436 - Roa de Duero, 1517). Franciscano, arzobispo de Toledo, primado de España y tercer inquisidor general de Castilla. Gobernó la Corona de Castilla en dos ocasiones: la primera tras la muerte del rey Felipe el Hermoso en espera de la llegada de Fernando el Católico. Y la segunda tras la muerte del rey Fernando y en espera de Carlos I.

#### 4.2.2 El gran interés por la Biblia y su estudio

El cardenal Cisneros fundó la Universidad de Alcalá en 1498 como parte de su reforma religiosa. Supone la entrada del humanismo renacentista. Entre sus objetivos estaba la formación de un nuevo clero más digno y preparado. Reunió a expertos que se encargaron de llevar adelante el proyecto de *Biblia Políglota*, realizada entre 1514-1517 (texto bíblico



en hebreo, caldeo y arameo para el Antiguo Testamento y en griego y latín para el Nuevo Testamento. Publicada en 1520 y distribuida hacia 1522, resultó ser un texto erudito, sin repercusión popular. Cisneros falleció antes de ver su obra terminada.

### 4.2.3 Erasmo de Rotterdam

Erasmo aporta sus enseñanzas de un humanismo cristiano y su pasión filológica por el estudio de las Sagradas Escrituras en lenguas originales. Se adelantó a la empresa de la *Biblia Políglota* al publicar en 1516 su propia traducción del *Nuevo Testamento* en Basilea, una nueva versión latina del texto griego, distinta de la *Vulgata* y primera asequible. Un círculo erasmista se organizará pronto entre las élites de la Universidad de Alcalá y la Corte del emperador. Se ha dicho que Erasmo gozó de más popularidad en España que en el resto de Europa. Pero su sátira, ironía y crítica no resistieron el desafío de sus opositores. Desde 1527 en adelante, el erasmismo se convirtió en objetivo de la Inquisición, especialmente a partir de 1530, cuando perdió la protección de la corte imperial con la salida de Carlos V de España. Después de 1540 nadie en España podía pronunciar públicamente el nombre de Erasmo.

Carlos V retratado por Tiziano

### 4.2.4 El ascenso al trono de Carlos V

Supuso para España entrar en relación más intensa con Europa. Cortesanos, políticos, músicos, pintores y arquitectos del norte de Europa visitaron España, y los españoles acompañaron al emperador en sus viajes por Flandes, Alemania y Austria. España era importante para el comercio. Al sur, Sevilla era el único puerto de embarque hacia las Indias occidentales. Al norte, Burgos era centro de intercambios bancarios alrededor de un producto: la lana. Si Sevilla era el nexo con la Indias, Burgos unía la península con Francia, Flandes y la Europa central. Lugares de paso para libros y hombres que llevaban las nuevas ideas que atravesaron España.

A partir de 1520 viajando con el emperador muchos cortesanos se hacen simpatizantes de la fe reformada: Domingo de Rojas y Agustín Cazalla (foco luterano de Valladolid) y Constantino Ponce de la Fuente (foco luterano de Sevilla).

**Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico**, llamado "el César" (Gante, 1500 - Cuacos de Yuste, 1558), reinó junto con su madre -esta última de forma solamente nominal y hasta 1555— en todos los reinos y territorios hispánicos con el nombre de Carlos I desde 1516 a hasta 1556, reuniendo así por primera vez en una misma persona las Coronas de Castilla -el Reino de Navarra incluido- y Aragón. Asimismo, fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V de 1520 a 1558. Hijo de Juana I de Castilla y Felipe el Hermoso, y nieto por vía



paterna de Maximiliano I de Habsburgo y María de Borgoña, de quienes heredó el patrimonio borgoñón, los territorios austríacos y el derecho al trono imperial, y por vía materna de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, de quienes heredó Castilla, Navarra, las Indias, Nápoles, Sicilia y Aragón.

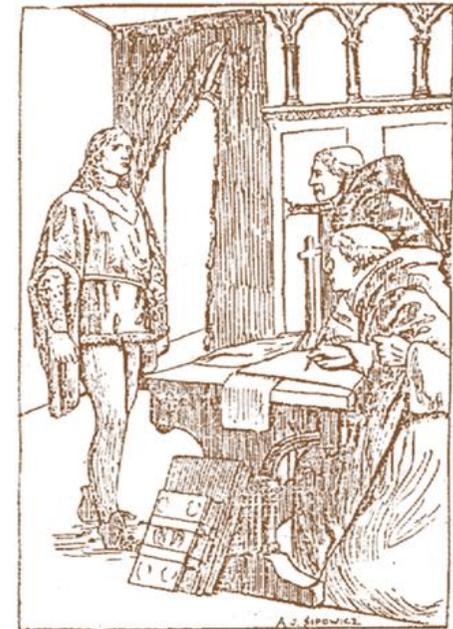
### 4.3 Francisco de Enzinas: “Pasión por España, pasión por la palabra”

**Francisco de Enzinas** es uno de los personajes más atractivos del humanismo y la Reforma españoles y europeos del siglo XVI. Ha pasado a la historia por haber realizado la primera traducción del *Nuevo Testamento* del griego al castellano, publicado en 1543. Autor de notables narraciones (especialmente sus *Memorias*); políglota y traductor, con importantes aportaciones tanto en el campo bíblico como en el de los clásicos grecolatinos; profesor universitario en Cambridge; editor y cuasi comerciante de libros en el exilio.

Enzinas fue conocido por *Dryander* (helenización de su apellido) y será como *Franciscus Dryander* que aparece siempre en su correspondencia conservada en latín, un verdadero seudónimo dentro de la costumbre generalizada de reformados y humanistas en la Europa de su tiempo.

#### 4.3.1 Burgos: cuna de Francisco de Enzinas

**Francisco de Enzinas** (Burgos, 1518 - Estrasburgo, 1552) nació en la España imperial de Carlos V. Su familia formaba parte de la burguesía mercantil burgalesa, con una larga trayectoria en el comercio con Flandes e Inglaterra. Burgos había tenido un papel muy destacado en el comercio de la lana durante la baja Edad Media, que mantendría en la primera mitad del siglo XVI. Los negocios familiares le llevaron desde muy joven fuera de su ciudad natal y le pusieron en contacto con la fiebre reformadora europea. No tardó en dar muestras de su valía intelectual, inscribiéndose en el Colegio Trilingüe de Lovaina, donde estudia latín y griego, lenguas clásicas que manejó con extraordinaria soltura. En 1541 se matricula en la Universidad de Wittenberg, ciudad alemana que se había convertido en el refugio del luteranismo y se aloja en casa de Felipe Melanchthon, brazo derecho de Lutero y figura clave en la posterior trayectoria del docto burgalés. Con 24 años y en apenas año y medio, Enzinas traduce el *Nuevo Testamento* desde el griego al castellano que publica en Amberes en 1543, traducción dedicada al emperador Carlos



Enzinas ante sus acusadores

f. Dryander

Firma de Francisco de Enzinas

V a quien entregará personalmente un ejemplar en Bruselas. Semanas después será encarcelado a instancias de Pedro de Soto el confesor del emperador. Después de más de un año de reclusión logrará huir y regresar a Wittenberg. Allí escribió un libro que conocemos como *Memorias*, considerada la obra más importante salida de su pluma, que en vida del autor sólo circuló manuscrita.

Su existencia se hace más difícil: "Soy objeto, por parte de personas de máximo rango, de una ojeriza increíble y me persiguen con odio...". Sus bienes están en peligro, su familia ha sido amenazada con el destierro si él no se entregaba en Italia. Su amigo Juan Díaz es asesinado delatado por su propio hermano y su hermano Diego es quemado en Roma acusado de herejía. También su paisano Francisco de San Román había sido procesado por la Inquisición y quemado en otro auto de fe en Valladolid el 23 de abril de 1542.

Se instala en Basilea y se matricula en su Universidad. Escribe una de sus obras más difundidas, el relato del asesinato de Juan Díaz. Ese mismo año publicó un tratado en el que criticaba fuertemente el Concilio de Trento. La numerosa correspondencia conservada confirma las excelentes relaciones de Enzinas con los principales reformadores europeos, los humanistas exiliados de sus respectivos países y editores e impresores.

Viaja a Inglaterra donde ejercerá como profesor de griego en la Universidad de Cambridge. Pero regresa al continente para instalarse otra vez en Basilea y luego en Estrasburgo donde imprimirá sus últimos trabajos.

Durante 15 años Enzinas seguirá aferrado al proyecto de su vida: la traducción de la *Biblia* en castellano, y además ilustrada. Dice en sus *Memorias*: "Si Dios lo permitiera así querría publicar antes de mi muerte el trabajo de la Biblia en la que llevo bregando quince años ya [...] que no tengo nada más en mi cabeza sino conseguir, sea como sea, que no se me eche a perder un trabajo de tantos años, que encaré para gloria de Dios, no para mi personal ambición."

A finales de 1552, con 34 años, Enzinas muere en Estrasburgo víctima de la peste y pocas semanas después lo haría su mujer Margarita d'Elter, dejando a sus dos hijas huérfanas.

#### **4.3.2 El Nuevo Testamento de Enzinas**

Cuando el impresor aceptó el encargo de Enzinas de imprimir una versión en castellano del *Nuevo Testamento*, infringió la pretensión de la Iglesia católica de tener derecho exclusivo sobre la interpretación de las Sagradas Escrituras. En el siglo XVI, la traducción de la Biblia a las lenguas nacionales no era solamente impedida y estrictamente controlada, sino que

también era perseguida por ser considerada la base de la herejía. Una de las metas de los reformados era terminar con esta prohibición. Después de que Enzinas fuera detenido y encarcelado, se ordenó que los ejemplares del Nuevo Testamento fuesen confiscados y destruidos pero algunas copias lograron escapar de las llamas. Los pocos ejemplares originales que se conservan en la actualidad -unos treinta-, se encuentran casi todos en bibliotecas británicas.

**EL NVEVO TESTAMENTO De nuestro Redemptor y Salvador IESV CHRISTO, traduzido de Griego en lengua Castellana, por Françisco de Enzinas, dedicado a la Cesárea Magestad.** Traducido por Francisco de Enzinas, impreso en Amberes en 1543.

En 1556, cuatro años después de la muerte de Enzinas, se publica anónimamente *El Testamento Nuevo de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Nueva y fielmente traducido del original griego en romance castellano*. Tanto el nombre de la ciudad de impresión como el del editor son falsos. El autor de esta edición fue Juan Pérez de Pineda (1500-1567), un reformado español. Es una copia casi idéntica del *Nuevo Testamento* de Enzinas, de la que se diferencia únicamente por la inversión de algunas palabras.

Según C. Gilly, estudioso de la cultura disidente española fuera de España de los siglos XVI y XVII, si la Biblia castellana de Enzinas (perdida) se hubiera llegado a publicar, “podría muy bien, y con más razón que la de Casiodoro de Reina, figurar como texto clásico de la lengua española”.

**EL NVEVO  
TESTAMENTO**  
De nuestro Redemptor y Salvador  
**IESV CHRISTO,**  
traduzido de Griego en len-  
gua Castellana, por Fran-  
çisco de Enzinas, dedi-  
cado a la Cesarea  
Magestad.



**HABLA DIOS.**

Iofue . i .  
No se aparte el libro de esta ley de tu boca . Antes con atento animo estu-  
diaras en el de dia y de noche : para q̄  
guardes y hagas conforme a todo a-  
quello que esta en el escrito . Por que  
entonzes haras prospero tu camino,  
y te gobernaras con prudencia.

**M. D. XLIII.**

Casiodoro de Reina (1515-1594) copió en su traducción de la Biblia de 1569 capítulos y libros enteros de la edición de Pérez de Pineda. La traducción de Reina fue revisada luego por Cipriano de Valera (1520-1602). La llamada *Biblia Reina-Valera*, oficialmente autorizada en el siglo XVIII, es la base de todas las siguientes traducciones protestantes de la Biblia al idioma español. Resulta fácil concluir que la traducción castellana de la Biblia nació en el exilio.



Portada de la Biblia del Oso

Casiodoro de Reina fue su traductor. Título original: *La Biblia, que es, los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento. Trasladada en español. La Palabra del Dios nuestro permanece para siempre, Isaías 40.* Año: 1569. Con el emblema del oso comiendo miel del impresor Mattias Apiarius.

## 4.4 Otros burgaleses

### 4.4.1 Francisco de San Román

**Francisco de San Román** (Burgos, 1510/1515 - Valladolid, 1542) nació en una familia de mercaderes. El negocio familiar le llevó a Europa y en la ciudad alemana de Bremen, tras escuchar un sermón, abandonó todas sus actividades comerciales y se convirtió en predicador protestante. Escribió un catecismo y otros libros, así como cartas al mismo emperador.

Cuando volvía a España con muchos libros sospechosos fue detenido y encerrado en Amberes. Finalmente, y aun considerado un loco y herético peligroso, fue puesto en libertad. Se marchó a Lovaina donde trató con su paisano

Francisco de Enzinas, con quien había compartido juegos infantiles en la niñez. Enzinas intentó frenar el ímpetu del nuevo converso apelando a la humildad y a la prudencia. En Ratisbona, hasta en tres ocasiones se presentó ante Carlos V con un enérgico discurso en el que se lamentaba del estado de la religión en España, afirmaba que eran los alemanes los que profesaban la religión verdadera y que el Emperador haría muy bien en imponerla en todos sus dominios y abrazar la Reforma. Nuevamente detenido por sospechoso de luteranismo, se ordenó su traslado a España para que fuese juzgado por la Inquisición. Encerrado en un carro de bueyes, encadenado con otros prisioneros, cruzó toda Europa siguiendo al séquito real hasta llegar a Valladolid.

**Francisco de Enzinas** en sus **Memorias** narra que San Román manifestó una gran entereza durante el viaje y su proceso:

*“¿Ves estas cadenas de hierro? Estas cadenas, estos hierros, esta ignominiosa cautividad que padezco por la gloria de Nuestro Señor Jesucristo ahora, me reportarán un triunfo mucho más honroso en presencia de Dios que lo que nunca viste y que la pompa regia en la corte del emperador”.*

*“Dijo que España se había de perder por la Inquisición e por estos administradores de la fe [...] Por ella [la Inquisición] se han de levantar los pueblos contra la injusticia, porque no hacían sino quitarles las haciendas e echarles un sanbenito sin tener culpa. E que Su Majestad tenía cargo de muchas personas que eran muertas por estas cosas, las cuales merecían ser canonizadas por sanctos, tan bien como otros que son tenidos por sanctos, e que habían muerto mártires”.*

El proceso fue breve. En el lugar de la ejecución, rehusó confesarse o inclinarse ante un crucifijo que le fue colocado delante. La sentencia que lo condenaba, decía: "Mal cristiano, secuaz de las herejías del herejarca Martín Lutero y de sus secuaces". Atado a la estaca, se le concedió una vez más oportunidad para retractarse, pero fue en vano. Francisco de San Román es considerado como la primera víctima luterana de la Inquisición en tierras de Castilla. Fue quemado vivo en la hoguera la tarde de un 23 de abril de 1542. En la sentencia aparecen condenados también sus hijos y nietos con todos sus derechos conculcados, no pudiendo ostentar cargos públicos, ni tener oro, ni prendas de seda, ni perlas ni corales, ni cabalgar en caballo. Estos hechos ocurrieron un año antes de la publicación del *Nuevo Testamento* de Francisco de Enzinas.



Bartolomé Carranza (1559), aunque el arzobispo de Toledo pasando su proceso –que duró 17 años– a Roma.

Fue el autor de uno de los más famosos *Índices de libros prohibidos* Róterdam, fray Luis de Granada, Juan de Ávila... Sus actuaciones

**Bartolomé Carranza, pronunció el sermón en el auto de fe de San Román**

Carranza participará después en el Concilio de Trento, del que fue figura destacada. Dominico, llegó a ser Arzobispo de Toledo e Inquisidor General. La Inquisición le sometió a un largo proceso entre 1559 y 1567, del que salió finalmente absuelto por el papa Gregorio XIII poco antes de su muerte. El papa, como reparación por su confusa sentencia, redactó el epitafio que se puso sobre su tumba: "Bartolomé de Toledo, Primado de su vida, por su doctrina, ánimo modesto en los en los adversos". En catedral de Toledo.

**Fernando de Valdés y nombrado por Felipe II**



**Salas.** Inquisidor general (1547 - 1566) dirigió el famoso proceso contra acabará recusando al gran inquisidor,

(1559); que incluyó obras de Erasmo de como inquisidor se cobraron numerosas

vidas en nombre de la Iglesia Católica, de forma que fue recordado como uno de los inquisidores más fanáticos. Tomó medidas contra los conversos y moriscos y dirigió procesos contra los focos erasmistas y luteranos de Valladolid y de Sevilla.

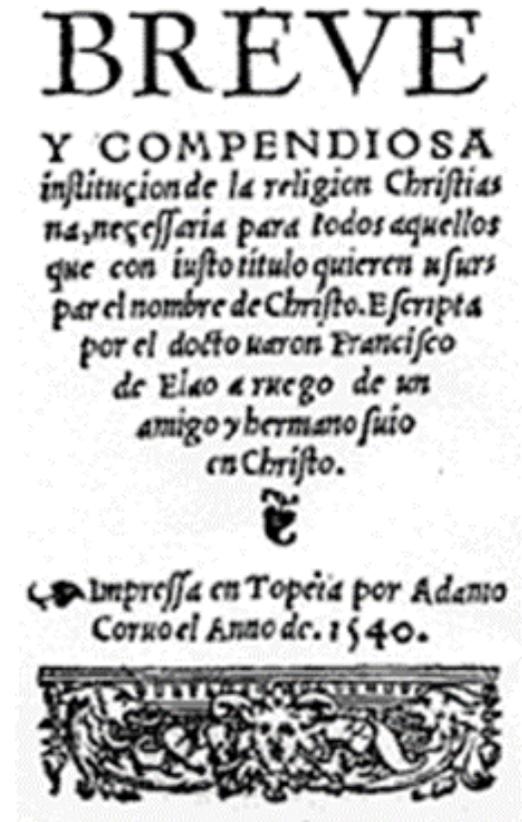
Fernando de Valdés Salas

#### 4.4.2 Diego de Enzinas

**Diego de Enzinas** (Burgos, 1520 - Roma, 1547). Firmaba como *Jacobus Dryander*, derivando en Jaime. Junto con su hermano Francisco de Enzinas entró en contacto con las doctrinas reformadas en París. En tareas comerciales en los Países Bajos, imprimirá un *Catecismo* en castellano, que había sido traducido por su hermano -cuyo prólogo ha sido considerado como 'una porción excepcional (por su calidad y originalidad) de la literatura protestante- y que incluía textos originales de Lutero y Calvino. Su distribución estaba pensada para los españoles en Flandes, pero Diego quería pasar de contrabando a España unos centenares de ejemplares para los libreros de Castilla y Sevilla. La Inquisición española se enteró del plan y su familia lo convenció para buscar refugio en Roma. Sin embargo, recién reinstaurada la Inquisición romana, Diego fue acusado de herejía cuando fue interceptada una carta que había escrito a Lutero. Fue juzgado y quemado en la hoguera en Roma el 15 de marzo de 1547.

#### Breve y compendiosa institución de la religión cristiana, 1542

La autoría, impresión y fecha son falsas. Dos meses después de su impresión, su existencia había sido delatada a la Inquisición. Con 22 años Francisco traduce y su hermano Diego edita y distribuye sin su permiso. Incluye dos textos de Lutero y Calvino sobre la piedad práctica cristiana, destinados al pueblo. Enzinas añade los salmos penitenciales y el epílogo "Cómo el hombre cristiano ha de instituir cada día su vida". Volumen muy peligroso, uno de los cargos que llevaría a Francisco de Enzinas años más tarde a la cárcel de Bruselas fue la sospecha de que él era su autor o traductor.



## 4.5 Los autos de fe

El *auto de fe* era un acto organizado por la Inquisición normalmente público y multitudinario en el que a los ya condenados por el tribunal por herejía o cualquier otro delito contra la iglesia de Roma, se les reprendía para abjurar de sus pecados y mostrar su arrepentimiento y así volver al seno de la Iglesia Católica y de paso servir de ejemplo a todos los congregados al acto. Comenzaba habitualmente casi un mes antes de su celebración, con una procesión que lo anunciaba. Quince días antes se pregonaba y se comenzaban a preparar las tribunas y cadalsos, normalmente en la Plaza Mayor, donde se situarían los jueces, los espectadores y los reos. Finalmente se colocaban los postes o estacas de madera donde los reos serían quemados. La persecución del luteranismo la encabezó el inquisidor Fernando Valdés. La represión del Santo Oficio alcanzó su apogeo a partir de 1545, y el año 1559 marca la cima con los célebres autos de fe de Valladolid y Sevilla.



**Auto de fe en la Plaza Mayor de Valladolid.**

### 4.5.1 Valladolid y Sevilla, ejes del protestantismo español

Siempre se han destacado como los dos grandes focos de la naciente Reforma Protestante en España. Valladolid, capital y residencia de reyes y Cortes, y Sevilla, la ciudad de los mercaderes y artistas, importante puerto de recepción del oro y la plata que llegaba de las Indias. En esas dos ciudades se hallaron los grupos más organizados y con posibilidades para extenderse rápidamente, pero representaron sólo una parte del protestantismo español. No podemos

olvidar que el movimiento evangélico tuvo brotes en todo el territorio peninsular e insular, en el extranjero y en el Nuevo Mundo.

**En Valladolid** las doctrinas luteranas se habían transmitido fundamentalmente a través de reuniones por las casas, en Sevilla fue a través de las predicaciones desde catedral y monasterios. El que aparezcan protestantes de la clase alta entre los condenados no debe hacernos pensar que sólo la clase alta abrazó la Reforma. Detrás de la nobleza estaban sus asistentes donde se encontraban todas las clases sociales, desde el cura, el monje, el corregidor, el abogado o el médico hasta los arrieros, campesinos, pastores, artesanos, comerciantes y gentes de todos los oficios que les servían.

**En Sevilla** el grupo era más heterogéneo que el de Valladolid, con un perfil teológico doctrinalmente menos definido, de transmisión popular a través de la predicación y de alcance más amplio. Las congregaciones de Sevilla antes de 1550 se destacan porque en su mayoría estaban formadas por españoles. Solamente aparece un flamenco, fraile del monasterio de San Isidoro. En Sevilla de los 180 procesados, 46 eran eclesiásticos. El doctor Juan Gil o Egidio, como canónigo de la catedral de Sevilla, influyó de manera decisiva en los ambientes cultos enseñando doctrinas de la salvación del hombre y la justificación mediante la fe. También Constantino Ponce de la Fuente y el predicador Vargas.

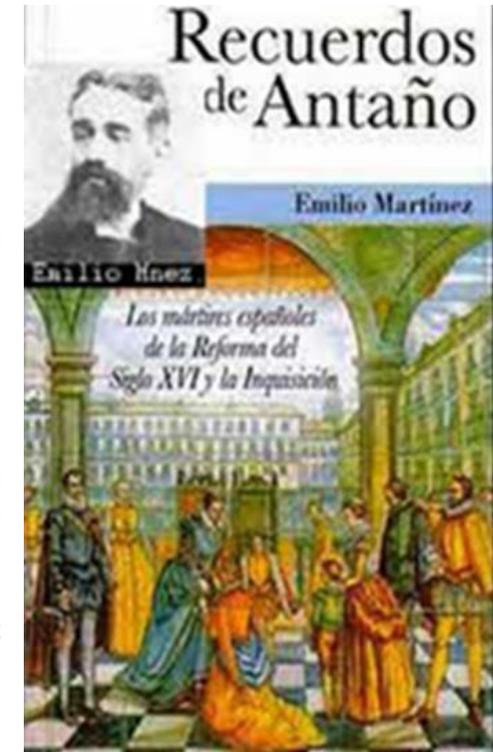
#### 4.5.2 El foco luterano de Valladolid

Sus reuniones, o *conventículos*, tenían lugar en casa de Leonor de Vivero, una familia de origen converso, y en el convento cisterciense de las monjas de Belén. Entre sus miembros, religiosos y gente de la pequeña nobleza, con amplia participación de mujeres, comerciantes y artesanos. El grupo fue predominantemente de españoles, si bien surge de la mano de Carlos de Seso, un italiano convertido en Italia y que se instala en la península ocupando un cargo real; y de Agustín de Cazalla, el Dr. Cazalla, predicador del emperador, a quien acompañó en sus primeros viajes por Alemania y Flandes. Otro personaje principal era fray Domingo de Rojas que ejercía de pastor. El movimiento se extendió a Salamanca, Zamora, Palencia, Toro y otras localidades. Fue una mujer la que denunció al grupo por escrúpulos de conciencia comunicándolo al confesor. En Valladolid en 1558, más de 50 personas esperaban en los calabozos de la Inquisición. Lo que sucedió en los dos autos de fe de 1559 se describe en el libro *El hereje* (1988), de Miguel Delibes y mucho antes lo relató Emilio Martínez en *Recuerdos de Antaño* (1897).

#### Portada del libro *Recuerdos de Antaño*, de Emilio Martínez

**Emilio Martínez** (1849 - 1919). Escritor y pastor evangélico español. Su libro (primera edición en Chile, 1897) circuló hasta los años setenta del siglo XX, y se ha reeditado en dos ocasiones en años recientes. Una por el Consejo Evangélico de Castilla y León (2009), al cumplirse 450 años de los sucesos que se narran, y la última por el Consejo Evangélico de Madrid (2016).

La ilustración de la portada es una parte del zócalo de azulejos del Palacio de Pimentel, sede de la Diputación Provincial de Valladolid, realizado por el ceramista J. Ruiz de Luna. Se refiere a la presentación de Don Juan de Austria, hijo bastardo del emperador Carlos V, a la reina Gobernadora. El día elegido fue el 21 de mayo de 1559, fecha del auto de fe en el que se quemó a 15 condenados, entre ellos al Dr. Cazalla. Quince días antes se pregonaba y se comenzaban a preparar las tribunas y cadalsos, normalmente en la Plaza Mayor y en San Pablo, donde se situarían los jueces, los espectadores y los culpados. Finalmente se colocaban los postes donde los reos serían quemados en la "Puerta del Campo", antiguamente llamado Campo de la Verdad y Campo de Marte, hoy Campo Grande.



#### 4.5.3 Autos de fe en Valladolid en el siglo XVI

**El 21 de mayo de 1559.** El más conocido, uno de los quemados, '*relajados*', en la hoguera era el Dr. Cazalla, también fueron quemados los huesos de la madre del doctor y la estatua de otro condenado. Asistieron la princesa regente

Juana de Austria y el príncipe Carlos. El sermón solemne estuvo a cargo del obispo de Canarias Melchor Cano (el enemigo del Arzobispo Carranza que sería procesado más tarde por sospecho de doctrinas luteranas).

**El 8 de octubre de 1559.** Se celebró la segunda parte del anterior, con más pompa que el anterior y la presencia de Felipe II, acompañado por la princesa Juana y el príncipe Carlos, con una corte de nobles de España luciendo sus joyas más vistosas. Las crónicas comentan que miles de personas llegaron a la ciudad para el espectáculo. El enfrentamiento de Carlos de Seso con Felipe II, entra en la leyenda del martirologio protestante. Dicen que se atrevió a decir al rey “que cómo le dexaba quemar”. Y Felipe II pronunció aquellas memorables palabras: “Yo traeré leña para quemar a mi hijo si fuere tan malo como vos”.



**8 de octubre de 1561.** Fueron condenadas a la hoguera siete personas.

#### **Escudo de la Inquisición**

La espada al lado de la cruz simboliza el trato a los herejes. La rama de olivo simboliza la reconciliación con los arrepentidos. Rodea el escudo la leyenda “EXURGE DOMINE ET IUDICA CAUSAM TUAM”, que significa “Álzate, oh Dios, a defender tu causa”. Salmo 73.

La **Inquisición española o Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición** fue una

institución fundada en 1478 por los Reyes Católicos para mantener la ortodoxia católica en sus reinos. La Inquisición española tiene precedentes en instituciones similares existentes en Europa desde el siglo XII, especialmente en la fundada en Francia en el año 1184. La Inquisición española estaba bajo el control directo de la monarquía. Su abolición fue aprobada en las Cortes de Cádiz en 1812 por mayoría absoluta, pero no se abolió definitivamente hasta 1834 durante el reinado de Isabel II.



Plaza Mayor de Valladolid, lugar de los

## El “sambenito”

El *sambenito* era una prenda utilizada originalmente por los penitentes católicos para mostrar público arrepentimiento por sus pecados. Inicialmente se trataba de un saco de lana bendecido por el cura, de donde viene el nombre de saco *bendito* que da lugar a *sambenito* por asimilación fonética con San Benito. Más adelante fue utilizada por la Inquisición española para señalar a los condenados por el tribunal, por lo que se convirtió en símbolo de la infamia. De color amarillo, estampada con la cruz de san Andrés (que significaba humildad y sufrimiento), pero también con llamas de fuego, demonios y grafías que aludían al tipo de condena a que sería sometido el reo. Es el símbolo de la humillación pública que los condenados por herejía eran obligados a llevar. Además del *sambenito*, los sentenciados llevaban una *coroza*: un gorro cónico o *capirote*, marcada con los signos de su delito.



Los *reconciliados* (los sentenciados pero no quemados en un auto de fe) estaban obligados a llevar el *sambenito* siempre durante todo el tiempo que durara la condena como señal de su infamia y sólo podían quitárselo dentro de su casa. Cumplida la sentencia, sus *sambenitos* eran colgados en la iglesia parroquial *ad perpetuam rei memoriam* para que no se olvidara su crimen, así como los *sambenitos* de los *relajados* (sentenciados a morir quemados en la hoguera).

La Inquisición consideraba que había que perpetuar el recuerdo de la infamia de un hereje, que se proyectaba sobre sus familias y descendientes. Esta costumbre comenzó a principios del siglo XVI y se hizo obligatoria a partir de las Instrucciones de 1561 del inquisidor general Fernando de Valdés y Salas, en las que se decía: *“todos los sambenitos de los condenados vivos y difuntos, presentes o ausentes, se ponen en las iglesias donde fueron vezinos... porque siempre aya memoria de la infamia de los hereges y de su descendencia”*.

La obligación de colgar los *sambenitos* fue contestada no sólo por los familiares, que por culpa de ellos estaban incapacitados para ocupar cargos públicos, sino también por los feligreses y los rectores de las iglesias donde se colgaban, a las que se trasladaba la infamia. Pero la Inquisición no cambió de parecer y mantuvo esta disposición hasta finales del siglo XVIII. En la actualidad se usan expresiones como “llevar un *sambenito*”, “te cuelgan un *sambenito*” o “cargar a alguien un *sambenito*” con el significado de cargar con una culpa inmerecida o perder la reputación y ser despreciado por algún oprobio.

**ESTADÍSTICA INQUISITORIAL**  
**Víctimas de los Autos de Fe celebrados en Valladolid y Sevilla en 1559 y 1560**

Lugar	Fecha	Todos los penitentes	Protestantes/Luteranos			
			Total	Españoles	Quemados	Mujeres
Valladolid	21 mayo 1559	31	30	30	15	5
	8 octubre 1560	30	30	30	12	5
	<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>25</b>	<b>10</b>
Sevilla	24 septiembre 1559	73	31	23	18	8
	22 diciembre 1560	52	40	41	14	9
	<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>71</b>	<b>64</b>	<b>32</b>	<b>17</b>
<b>TOTALES</b>		<b>186</b>	<b>131</b>	<b>124</b>	<b>59</b>	<b>27</b>

Fuente: Gabino Fernández Campos. Centro de Estudios de la Reforma  
<http://www.ce-madrid.es/lib/pdf/mp13.pdf>

#### 4.6 Glosario

<b><i>Personajes históricos</i></b>	<b><i>Nombres y conceptos</i></b>
<b>Carlos V</b>	<b>Renacimiento</b>
<b>Cisneros</b>	<b>Reforma</b>
<b>Erasmus de Rotterdam</b>	<b>Erasmismo</b>
<b>Martín Lutero</b>	<b>Protestantes</b>
<b>Calvino</b>	<b>Nuevo Testamento</b>
<b>Juan Díaz</b>	<b>Inquisición</b>
<b>Pedro de Soto</b>	<b>Herejía</b>
<b>Francisco de San Román</b>	<b>Auto de fe</b>
<b>Juan Pérez de Pineda</b>	<b>Vulgata</b>
<b>Casiodoro de Reina</b>	<b>Biblia Políglota</b>
<b>Cipriano de Valera</b>	<b>Biblia Reina-Valera</b>